

# Protesta de padres separados que no pueden veranear con sus hijos

## Piden en los juzgados de familia que se cumpla el régimen de vacaciones

L. A. / SERVIMEDIA, Madrid

Padres y madres separados de toda España entregaron ayer simultáneamente en sus juzgados de guardia de familia respectivos una carta de protesta para forzar a que se cumpla el régimen de vacaciones estipulado por sentencia. "Para que el próximo verano ningún padre se quede sin ver a su hijo y ningún hijo sin ver a su padre", indicaron desde la Asociación de Padres Separados de Madrid.

Muchos separados o divorciados se quejan de que sus cónyuges incumplen la legalidad, impidiéndoles pasar con sus hijos el tiempo (la mitad de las vacaciones escolares) estipulado en las respectivas sentencias.

"Hay cientos de progenitores en nuestra ciudad que no pueden ejercer como tales porque la madre o el padre que tienen atribuida la guardia y custodia sencillamente no les dejan, desobedeciendo frontalmente lo dispuesto por los jueces. Algunos de estos padres o madres humillados tienen el asunto en el juzgado al que nos dirigimos", dice el documento de la asociación.

"En septiembre, una vez finalizado el periodo de vacaciones nos volveremos a dirigir a usted", anuncian los padres en el escrito de protesta, para insistir ante los jueces sobre los nuevos incumplimientos que se detecten durante la temporada estival.

Según la vicepresidenta de la asociación, María Teresa Fernández, "el cónyuge que vive con los hijos tiene, de hecho, más facilidad para mantenerlos durante las vacaciones y, aún en el caso

de que una sentencia judicial establezca lo contrario, tiene múltiples mecanismos para no acatarla".

Quien vaya a por su hijo para iniciar las vacaciones y su ex-cónyuge se lo impida, dice Fernández, tiene que hacer una denuncia en el juzgado de guardia por delito de desobediencia y presentar un escrito urgente en el juzgado de familia para que tomen medidas.